

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 270

PERÍODO LEGISLATIVO

2003

**EXTRACTO** **BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL** Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el proyecto presentado por la Agrupación Gauchos Unidos y la Comisión de Doma y Folklore de la ciudad de Ushuaia para la construcción del monumento al Gaucho.

Resolución 193/03

Entró en la Sesión 06/11/2003

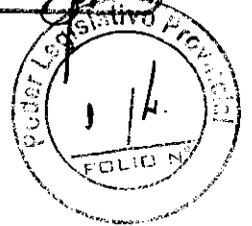
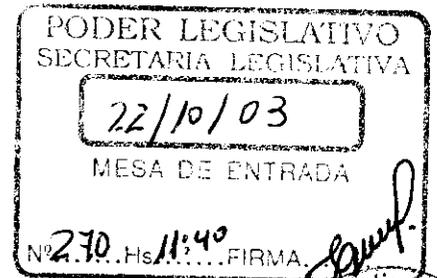
Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



*Poder Legislativo*  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
*Bloque Frente Cívico y Social*  
*Para la Alianza de T.D.F.*



## FUNDAMENTOS

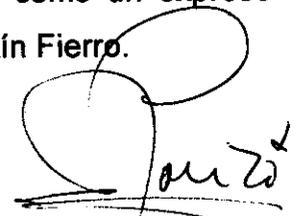
Señor Presidente:

Visto el proyecto presentado por la Agrupación Gauchos Unidos y la Comisión Doma y Folklore, atento a la necesidad de realizar en nuestra comunidad el sentido patriótico y entendiendo que José Hernández a través de sus obras traspasó las fronteras de nuestro País, ya que con sus manifestaciones culturales tuvo la virtud de asociar el folklore y las tradiciones populares con la figura del gaucho (como el del Martín Fierro) y éste con la identidad nacional.

José Hernández, fue un autodidacta, y a través de sus numerosas lecturas, adquirió firmes ideas políticas. Podemos sintetizar su personalidad señalando que tuvo cuatro roles protagónicos fundamentales de acuerdo a la naturaleza de su ser y de su carácter, que fueron: periodista, militar, político y poeta.

Es sin lugar a dudas uno de los íconos principales de nuestras raíces criollas. La Carta Orgánica Municipal, es clara en su Artículo N° 72 en lo que respecta a la necesidad de promover la Identidad Cultural, siendo prioritario fomentar el recuerdo de estos próceres de nuestras letras y además acentuar la figura del gaucho; principio de la organización del trabajo de nuestro campo y eje principal de la economía de nuestro país.

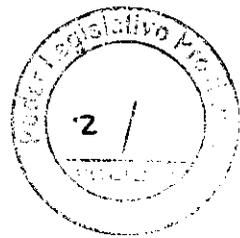
Por todo lo expuesto entendemos importante declarar de interes provincial la construcción del monumento al gaucho, como un expreso reconocimiento al escritor José Hernández en la figura del Martín Fierro.



HUGO PONZO  
Legislador Provincial



*Poder Legislativo*  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
*Bloque Frente Cívico y Social*  
*Para la Alianza de T.D.F.*



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

### RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Provincial el proyecto presentado por la Agrupación Gauchos Unidos y la Comisión de Doma y Folklore de la ciudad de Ushuaia para la construcción del monumento al Gaucho como un expreso reconocimiento al escritor José Hernández en la figura del Martín Fierro.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese.-

HUGO PONZO  
Legislador Provincial



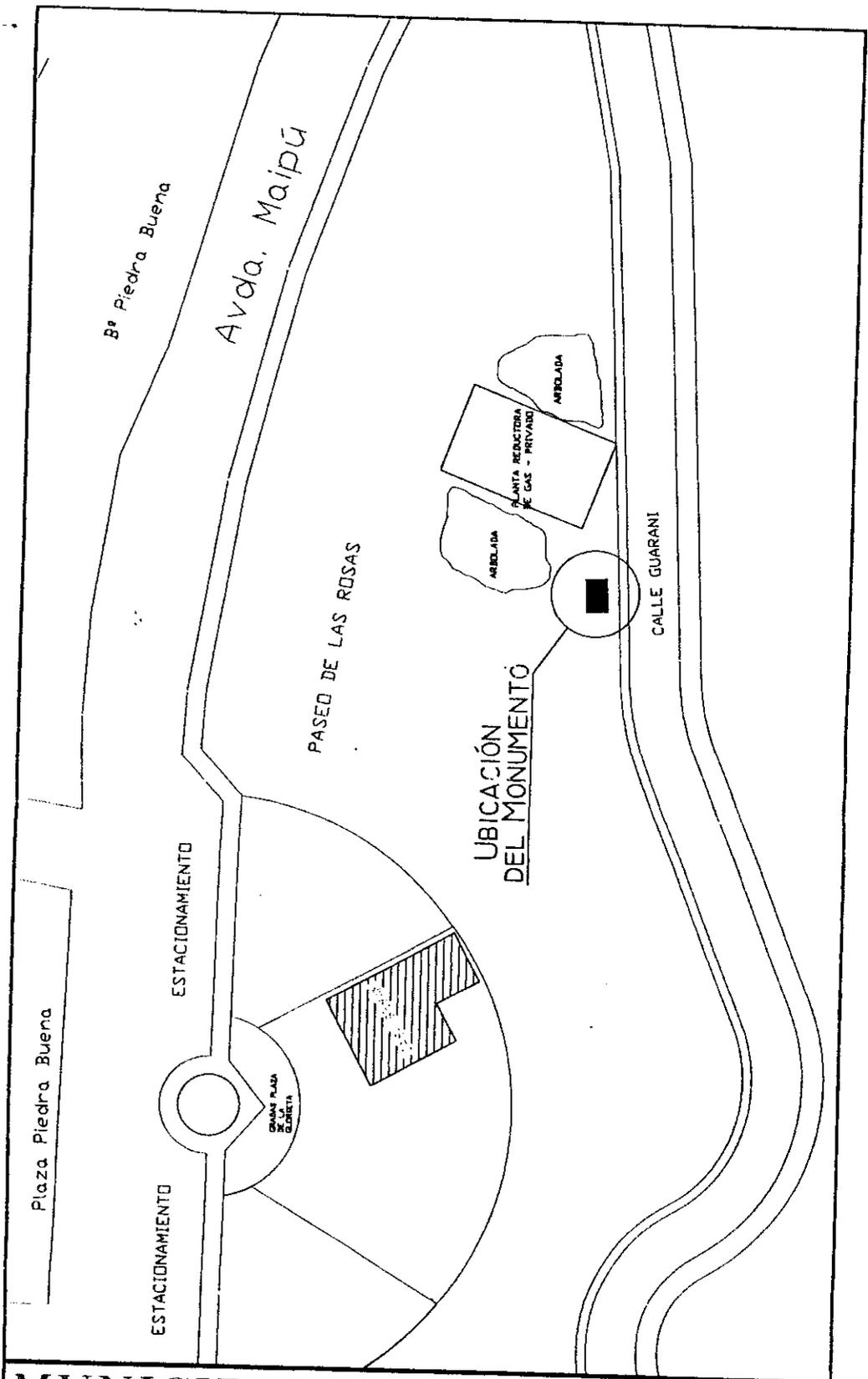
Oíd mortales el grito sagrado  
 Libertad, libertad, libertad  
 Oíd el ruido de rotas cadenas  
 Ved el trono a la noble igualdad.  
 Ya a su trono dignísimo abrieron  
 Las provincias Unidas del Sud  
 Y los libres del mundo responden  
 Al gran pueblo argentino salud  
 Sean eternos los laureles  
 Que supimos conseguir  
 Coronados de gloria vivamos  
 O juremos con gloria morir.

A qui me ponga a cantar  
 Al compas de la viguela  
 Que el hombre que lo desvela  
 Una pena extraordinaria,  
 Como la ave solitaria  
 Con el cantar se consuela  
 Pido a los santos del cielo  
 Que ayuden mi pensamiento  
 Les pido en este momento  
 Que voy a cantar mi historia

3.23

HUGO PONZO  
Legislador Provincial

414



**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**  
**SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

OBRA: Monumento al Gaucho  
PLANO: Ubicación de obra

FECHA: Septiembre 2003	Preparó: MMO. E. JEREZ	Aprobo: Ing. A. MORA	Escala: 1 : 7500	PLANO:
---------------------------	---------------------------	-------------------------	---------------------	--------

*Hugo Ponzo*  
**HUGO PONZO**  
Legislador Provincial